

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012

VISTO la presentación de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita autorización para la designación del Director Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 428/2007 se autoriza el dictado de las mencionadas carreras en la Facultad Regional Córdoba y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional manifiesta la necesidad de designar un nuevo Director de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, contando para ello con un perfil docente de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

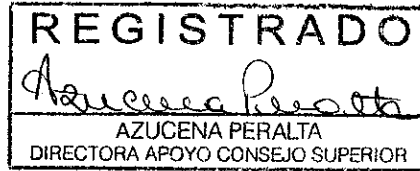
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autoriza la designación del Dr. Javier BRITCH como Director Académico



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por las Ordenanzas N° 1121 y N° 1122, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

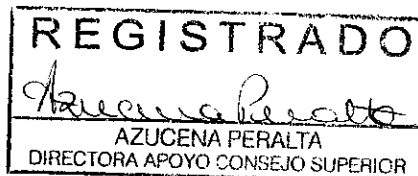
RESOLUCIÓN N° 1353/2012

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1353/2012

ANEXO I

**DESIGNACIÓN DE DIRECTOR ACADÉMICO
DE LA ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Director Académico

- BRITCH, Javier

Doctor en Física, Universidad Nacional de Córdoba

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Córdoba
